

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS
CANJE DE MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS**

*A cargo de las Facultades y/o Carreras de la UMSA (de acuerdo a Calendario Oficial
aprobado por el H.C.U.*

REQUISITOS:

ALUMNOS ANTIGUOS REGULARES

1. Original o fotocopia de la matrícula anterior (cualquiera de las tres gestiones inmediatamente anteriores)
2. Recibo de pago por el valor de la matrícula

ALUMNOS EGRESADOS

1. ORIGINAL del Certificado de Egreso (si la matrícula anterior ya cuenta con esta Categoría, queda exento de este requisito).
2. Original o fotocopia de la matrícula anterior (cualquiera de las tres gestiones inmediatamente anteriores).
3. Recibo de pago por el valor de la matrícula.

*A cargo de la División de Gestiones, Admisiones y Registros (De acuerdo a
Calendario Oficial aprobado por el H.C.U. y cronogramas específicos publicados por
Gestiones)*

REQUISITOS:

ALUMNOS NUEVOS

1. Original o fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller o Formulario de Compromiso o Prórroga para la presentación del Diploma de Bachiller.
2. Original de Cédula de Identidad.
3. Recibo de pago por el valor de la matrícula.
4. Una fotografías 3 X 3 cm. (con fondo celeste). Llenar al reverso: NOMBRE COMPLETO Y N° CÉDULA DE IDENTIDAD.
5. Formulario de Registro Estudiantil debidamente llenado.

ALUMNOS ANTIGUOS OBSERVADOS (por falta del Diploma de Bachiller)

1. Original o fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller o Formulario de Prórroga para la presentación del Diploma de Bachiller.
2. Original o fotocopia de la matrícula anterior (cualquiera de las tres inmediatamente anteriores).
3. Recibo de pago por el valor de la matrícula..

CASOS Y ADMISIONES ESPECIALES (traspasos, reinscripciones, c. paralelas, inscripción de profesionales y extranjeros nuevos, convenios y reconocimiento de Prefacultativos)

1. **ORDEN DE CANJE DE MATRÍCULA** (extendida por Gestiones).

2. Formulario de Compromiso ó Prórroga para aquellos que no cuentan con el Diploma de Bachiller.
3. Original de Cédula de Identidad.
4. Recibo de pago por el valor de la matrícula..
5. Una fotografía 3 X 3 cm. (con fondo celeste). Llenar al reverso: NOMBRE COMPLETO Y N° CÉDULA DE IDENTIDAD.
6. Formulario de Registro Estudiantil debidamente llenado.

REZAGADOS (de acuerdo a Calendario aprobado por el H.C.U.)

1. Carta del Director de Carrera autorizando la matriculación como Rezagado.
2. Bs. 160.- para la cancelación de la multa establecida a Rezagados. **Esta cancelación se realizará en Caja Central (Monoblock Central – planta baja) previa autorización de la División de Gestiones, Admisiones y Registros.**
3. Adjuntar los requisitos exigidos para cada caso.

NOTA IMPORTANTE.- LOS ESTUDIANTES EXTRANJEROS Y PROFESIONALES (NUEVOS Y ANTIGUOS) DEBERÁN CANCELAR EL VALOR DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA EN LAS CAJAS HABILITADAS DENTRO LOS PREDIOS UNIVERSITARIOS.